

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

La pequeña burguesía y la lucha por los Derechos Humanos. Las manifestaciones a partir del caso Cabezas.

Desalvo, Agustina (UBA).

Cita:

Desalvo, Agustina (UBA). (2007). *La pequeña burguesía y la lucha por los Derechos Humanos. Las manifestaciones a partir del caso Cabezas. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/750>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.**

Título de la ponencia:

“La pequeña burguesía y la lucha por los Derechos Humanos. Las manifestaciones a partir del casos Cabezas”

Mesa Temática N° 82 B:

El argentinazo y las insurrecciones populares en Latinoamérica. Lucha de clases, sujetos y acciones (1980-2006).

Universidad: UBA

Facultad: Ciencias Sociales

Dependencia: CEICS (Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales)

Autora: Agustina Desalvo, alumna de Sociología e investigadora.

Dirección: Matheu 96 4C, Capital Federal

Teléfono: 4953-6013 / 15-5760-9486

Dirección de correo electrónico: agustinadesalvo@yahoo.com.ar

Acepto publicar en CD

1. Introducción

En las jornadas del 19 y 20 del 2001, conocidas como el Argentinazo, la presencia de la pequeña burguesía fue notable, especialmente el 19 a la noche. Por esto, para entender qué sucedió, es necesario estudiar, entre otras cosas, la historia de la pequeña burguesía argentina. Esta es la tarea que se ha dado el Grupo de Investigación de la Pequeña Burguesía Argentina (GIPBA) del CEICS. Para comprender por qué aquella noche la vulgarmente llamada “clase media” tomó sus cacerolas y marchó rumbo a la Plaza de Mayo, contribuyendo así a derrocar al gobierno de Fernando De la Rúa, es

imprescindible rastrear sus años de historia previos para conocer por qué se moviliza, cuáles son los medios que utiliza para manifestarse y qué alineamientos elige.

En tanto hipótesis general sostenemos que en esa jornada la pequeña burguesía no se movilizó espontáneamente. En efecto, nuestra intención es probar, por un lado, que la pequeña burguesía actuó bajo la dirección moral de la fracción más radicalizada de la clase obrera: el movimiento piquetero. Por otro, que la manifestación pacífica del 19 a la noche se inscribe en un proceso de lucha que la pequeña burguesía más general. En este sentido, vale remarcar también que la manifestación del 19 no puede ser caracterizada como un hecho novedoso cuyos protagonistas cabría calificar como “nuevos sujetos sociales” que llevan a cabo “novedosas acciones”: el sujeto que se manifiesta, la pequeña burguesía pauperizada y proletarizada en algunos casos, es tan viejo como el capitalismo y las acciones que pone en práctica tienen una historia previa, por lo tanto, hablar de “nuevos movimientos sociales” no ayuda a entender el hecho, por el contrario, obstaculiza su caracterización.

Para corroborar nuestra hipótesis hemos seleccionado hechos que nos permitieran estudiar a la pequeña burguesía tanto en su dimensión económica como superestructural, para comprender el proceso vivido desde el fin de la dictadura y comienzos de la democracia alfonsinista. Aunque a esta clase¹, como a cualquier otra, la constituyen fundamentalmente las relaciones de propiedad, en este caso en particular son también de fundamental importancia las relaciones de ciudadanía. Son éstas últimas las que, en cierta medida, “aseguran” a esta clase un lugar en el entramado social y las que le permiten conseguir la promoción de sus miembros: los “derechos civiles”, el voto y la política parlamentaria, le posibilitan ocupar cargos políticos y también acceder a puestos administrativos dentro del Estado Nacional cruciales para sostener ciertos mecanismos de ascenso. Asimismo, son esenciales para ella el derecho a la información y a la libertad de expresión, pues la denuncia política y la investigación periodística le permiten tener cierto control sobre el aparato estatal burgués.

La dimensión económica, que remite al proceso de pauperización y proletarización de la pequeña burguesía provocado por el proceso de concentración y centralización del

¹Aunque para simplificar utilizaremos repetidas veces el término “clase” para referirnos a la pequeña burguesía, ésta no es, en términos estrictos, una clase social más. Debe entenderse más bien como una capa de la burguesía o del proletariado, que fluctúa entre ambos polos. El proceso de concentración y centralización del capital pauperiza capas de la burguesía y las transforma en pequeña burguesía, el mismo proceso, a su vez, proletariza capas de la pequeña burguesía y las convierte en parte de la clase obrera.

capital típico de la sociedad capitalista, ha sido tratada ya en investigaciones anteriores.² En esta ponencia abordaremos la dimensión superestructural a partir del estudio del caso Cabezas. Elegimos este caso ya que el crimen del reportero gráfico generó, al igual que el atentado a la AMIA, decenas de movilizaciones, sobre todo, aunque no exclusivamente, en el seno de la pequeña burguesía debidas al ataque de sus derechos de ciudadanía. El asesinato del periodista de la revista *Noticias*, José Luis Cabezas, en enero de 1997, provocó la movilización de importantes sectores de la sociedad, que incluyó a sus familiares; a colegas; a familiares de víctimas de gatillo fácil, de los muertos por el caso AMIA y Embajada de Israel; a Madres de Plaza de Mayo. El reclamo parece ser típicamente pequeño burgués: en todos los actos y marchas convocados se reclama justicia y en algunas oportunidades hasta se alegoriza la situación con la vivida en el '76 y se exige el respeto a la democracia.

Nuestro objetivo será, por un lado, probar que quienes se movilizan a partir de lo sucedido en Pinamar en el '97, son de extracción pequeño burguesa y por otro, que los métodos que adoptan para expresarse son los que coloquialmente denominamos “métodos piqueteros” y que remiten a la acción directa. Intentaremos demostrar de este modo que, si bien por su contenido, el hecho estudiado refiere a un reclamo típicamente pequeño burgués, que será canalizado por La Alianza en el año 2000, por su forma, en cambio, expresa el modo característico en que se manifiesta la clase obrera: la acción directa. Esta contradicción entre forma y contenido comienza a superarse en la noche del 19 de diciembre del 2001, momento en que la pequeña burguesía utiliza los métodos de acción de la clase obrera organizada bajo la forma de “movimiento piquetero” y en que sus intereses comienzan a acercarse a los de la clase obrera. Esto se evidencia en la consigna “Piquete y cacerola, la lucha es una sola.” El estudio del caso Cabezas nos permitirá observar de cerca la crisis de gobierno del PJ y el surgimiento de La Alianza como alternativa para la pequeña burguesía.

Para abordar nuestro análisis recurrimos a los diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página 12*, *Prensa Obrera* y *Nuestra Propuesta* Allí rastreamos el hecho abocándonos especialmente a las marchas, actos y movilizaciones que se llevaron a cabo a partir del

² Ver Villanova, Nicolás: “La experiencia de la pequeña burguesía y su lucha” en *Razón y Revolución* N° 14, ediciones ryr, Bs. As., invierno 2005 y Desalvo, Agustina: “Apagón, Buenos Aires, febrero de 1999” en *Razón y Revolución* N° 13, ediciones ryr, Bs. As., invierno 2004. También hemos analizado el caso de los taxistas, médicos y estudiantes.

acontecimiento y prestando especial atención en las consignas pronunciadas, a las organizaciones convocantes y las personas que participaron. Con los datos encontrados realizamos una descripción minuciosa del hecho³, a partir de los cuales conceptualizamos el fenómeno. En este caso, expondremos los resultados y las conclusiones a las que hemos arribado.

2. Análisis de los resultados

2.a) Cantidad de acciones según lugar

Los datos obtenidos a partir de la descripción realizada nos permiten caracterizar el hecho estudiado de manera cuantitativa. En primer lugar, hallamos que el 27% de las acciones realizadas fueron llevadas a cabo en la provincia de Bs. As., mientras que tanto en el interior del país como en la Ciudad de Bs. As. registramos un 24% de acciones. También se realizaron acciones en el exterior, un 3%. En este punto es importante destacar la repercusión del caso ya que las acciones se reparten de manera homogénea tanto en la Ciudad y Provincia de Bs. As., como en el interior del país.

2.b) Cantidad de manifestaciones según tipo de acción

En segundo lugar, es destacable la cantidad de acciones totales registradas. Si consideramos todas ellas, es decir, sin discriminar el tipo de acción de que se trata, observamos que se han realizado 269 acciones. De ellas, el 50% fueron actos/concentraciones, el 17% movilizaciones, el 1% cortes de calle o ruta, el 4% corresponde a acciones institucionales, el 10% a pronunciamientos y el 17% a otras acciones, como por ejemplo, suelta de globos en canchas de football, misas realizadas en iglesias, etc. Ahora bien, si agrupamos estas acciones según sean directas o no directas obtenemos, sin considerar la categoría “otras”, que el 82% de las acciones fueron directas y que el 18% fueron no directas. Este dato nos permite observar cómo, si bien quines participaron en las acciones no descartaron las acciones parlamentarias para expresar sus reclamos, priorizaron, sin embargo, las acciones directas. Corroboramos entonces lo expuesto en nuestra hipótesis: los métodos que se adoptan son los que

³ Por razones de espacio no presentamos la descripción en esta ponencia, que se encuentra en poder de la autora.

coloquialmente denominamos “métodos piqueteros”, es decir, aquellos que remiten a la acción directa.

Tabla 1: Cantidad de manifestaciones según tipo de acción⁴

Tipo de acción	F	%
Acto/ concentración	134	50
Movilización	47	17
Corte de ruta o calle	2	1
Acciones institucionales	12	4
Pronunciamientos	28	10
Otras	46	17
Total	269	100

Tabla 2: Cantidad de acciones según la acción sea directa o indirecta

Forma de acción	F	%
Acciones directas	183	82
Acciones No directas	40	18
Total	223	100

2.c) Cantidad de personas intervinientes en acciones directas y "otras" según intervalo

Respecto a la cantidad de personas intervinientes en las acciones directas, es poco lo que puede decirse ya que no hemos registrado datos en el 91% de los casos. Sólo puede decirse que en el 5% han participado entre 100 y 500 personas, en el 3% más de 1.000 y en el 1% menos de 1000. Podría argüirse por un lado, que las acciones con mayor concurrencia corresponden a los actos anuales; por otro, que el promedio de personas intervinientes los primeros años habría estado entre 100 y 500 personas y, por último, que en los últimos años el número no superó a las 100 personas por acción.

2.d) Cantidad de acciones según organización convocante

Con respecto a la cantidad de acciones convocadas, nos pareció importante, a los fines de nuestra investigación, observar cuál es el peso de cada una de ellas en la convocatoria de los actos, ya que de esta forma pudimos determinar en qué medida la pequeña burguesía participó de las convocatorias. Caracterizamos al periodismo como

⁴ Todas las tablas presentadas son de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la descripción presentada

una profesión pequeño burguesa ya que es una de las que reivindica con más notoriedad derechos altamente codiciados por la pequeña burguesía. Es decir, aquellos que remiten a la libertad de expresión y al derecho a la información y que, por lo tanto, podrían ejercerse, teóricamente, en una sociedad democrática.

Discriminando entonces la participación de dichas organizaciones, se puede decir que, sobre 95 acciones, es decir, sin considerar los pronunciamientos ni las acciones de las cuales no se tienen datos, en el 37% de las convocatorias efectivizadas intervino UTPBA; mientras que en el 33% de las convocatorias participó ARGRA. Por otra parte, el 11% de las convocatorias fue realizado por UTPBA y ARGRA en conjunto; el 16% por UTPBA, ARGRA y otras (por ejemplo, Memoria Activa, trabajadores de Noticias, etc.); el 3% sólo por UTPBA; el 4% sólo por ARGRA; el 6% por UTPBA, PERIODISTAS y trabajadores de *Noticias* en conjunto; el 4% por FATPREN y el 11% por otras organizaciones periodísticas. Lo que observamos entonces es la mayoritaria participación, en sus diferentes combinaciones, de UTPBA y ARGRA, en el total de convocatorias consideradas. Asimismo, aunque el porcentaje de convocatorias de cada una es similar, en el caso de UTPBA se nota una leve mayor presencia. Esta caracterización se complementa si sólo consideramos a las organizaciones periodísticas: el 27% de las acciones fueron convocadas en conjunto por UTPBA, ARGRA y otras organizaciones; y el 18% fueron convocadas por UTPBA y ARGRA conjuntamente. Observamos así, una vez más, que UTPBA y ARGRA fueron las organizaciones de periodistas que más convocatorias realizaron. Es de destacar también, para observar el peso de las organizaciones periodísticas en conjunto, que sobre el total de convocatorias intervinieron en el 59% de los casos. Respecto a las convocatorias realizadas por partidos políticos tenemos que el 8% fue hecho por quienes conformarían la futura Alianza, el FREPASO y/o la UCR; el 4% fue realizado por el gobierno provincial, a cargo de Eduardo Duhalde; en el 3% de las convocatorias intervinieron partidos de izquierda y el 2% fue hecho por el Gobierno Nacional en manos de Carlos Menem. Si tenemos en cuenta sólo a los partidos políticos, vemos que el 47% de las acciones fueron convocadas por el FREPASO-UCR; el 24% por el gobierno provincial y el 18% por partidos de izquierda. Es clara, por lo tanto, la presencia, como organización convocante, de la futura Alianza en el proceso analizado. Es decir, es notable la participación en las convocatorias de la UCR-FREPASO, lo cual no es un dato menor, si consideramos que el hecho estudiado fue capitalizado por esas organizaciones

partidarias en pos de su campaña electoral. En cuanto a las convocatorias del oficialismo, tanto en el caso del provincial como del nacional, se nota una leve presencia, aunque en el primer caso es mayor que en el segundo. Esto puede deberse a que es a ellos a quienes se responsabiliza mayoritariamente, por lo cual no pueden ser ellos quienes impulsen las acciones.

Tabla 3: Cantidad de acciones según organización convocante

Organización	F	%
UTPBA	3	3
UTPBA y otras	1	1
ARGRA	4	4
ARGRA y otras	2	2
UTPBA y ARGRA	10	11
UTPBA, ARGRA y otras	15	16
PERIODISTAS	1	1
UTPBA, PERIODISTAS, Noticias	6	6
FATPREN	4	4
Otras organizaciones periodísticas	10	11
Partidos de izquierda	3	3
FREPASO, UCR	8	8
Gobierno Provincial	4	4
Gobierno Nacional	2	2
Otros	22	23
Total	95	100

Tabla 4: Cantidad de acciones convocadas según organizaciones periodísticas

Organización	F	%
UTPBA	3	5
UTPBA y otras	1	2
ARGRA	4	7
ARGRA y otras	2	4
UTPBA y ARGRA	10	18
UTPBA, ARGRA y otras	15	27
PERIODISTAS	1	2
UTPBA, PERIODISTAS, Noticias	6	11
FATPREN	4	7
Otras organizaciones periodísticas	10	18
Total	56	100

Tabla 5: Cantidad de acciones convocadas según partido político

Partido	F	%
Partidos de izquierda	3	18
FREPASO, UCR	8	47
Gobierno Provincial	4	24
Gobierno Nacional	2	12
Total	17	100

Ahora bien, si discriminamos la cantidad de convocatorias realizadas según tipo de acción (directa; no directa; otras), observamos lo siguiente: respecto a la convocatoria a acciones directas, de 73 de las cuales se tienen datos, UTPBA, ARGRA y otras llamaron al 18% de las acciones; UTPBA y ARGRA, en conjunto, al 14% y el mismo resultado se obtuvo para otras organizaciones periodísticas; asimismo, UTPBA, PERIODISTAS y trabajadores de *Noticias* llamaron al 8% de acciones directas. Si consideramos la participación total de UTPBA y ARGRA en el total de convocatorias a acciones directas, observamos que participaron en el 49% de los casos. Se puede afirmar entonces UTPBA y ARGRA fueron las que más llamaron a realizar acciones directas. Con respecto a las acciones no directas, de las 16 acciones de las cuales se tienen datos, tanto UTPBA, como UTBPA, ARGRA y otras convocaron al 13% de las acciones; mientras que tanto ARGRA como FATPREN convocaron al 6%. Si comparamos la cantidad de acciones, directas, no directas y otras, a las que convocaron cada una de estas organizaciones vemos que UTPBA, ARGRA y otras llamaron a un 87% de acciones directas y a un 13% de otras acciones; UTPBA y ARGRA, por su parte, convocaron sólo a acciones directas y el caso es el mismo para otras organizaciones periodísticas y para UTPBA, PERIODISTAS y trabajadores de *Noticias*. Es clara entonces la elección que hacen estas organizaciones pequeño burguesas de los métodos directos sobre los no directos. Respecto a los partidos políticos, la izquierda sólo convocó a acciones directas, el FREPASO-UCR, convocó a un 4% de las acciones directas y el gobierno provincial al 3%. El gobierno nacional no convocó a acciones de este tipo. Con respecto a las acciones no directas, el gobierno nacional convocó al 13% de las acciones; mientras que el FREPASO-UCR convocó al 6%. Si comparamos la cantidad de acciones, directas, no directas y otras, a las que convocó cada agrupación

partidaria vemos que la izquierda convocó sólo a acciones directas; el FREPASO-UCR llamó a un 38% de acciones directas, 50% no directas y a un 13% de otras; el gobierno provincial llamó a un 50% de directas y a un 50% de no directas y el gobierno nacional sólo llamó a “otras” acciones. Vemos entonces que las organizaciones periodísticas en conjunto convocaron a más acciones directas que no directas y que los partidos, salvo la izquierda, priorizan las acciones no directas, aunque no es despreciable el porcentaje de convocatorias a acciones directas.

2.e) Cantidad de acciones según participantes

Consideremos ahora las acciones en función de las organizaciones que participaron en ellas⁵. Sobre 209 acciones de las que se tienen datos de sus participantes, las organizaciones periodísticas participaron en el 33% de las acciones, siendo mayoritaria la participación de UTPBA (11%) y ARGRA (10%). Si consideramos la participación de las organizaciones periodísticas sólo en las acciones directas vemos que UTPBA participó en el 8% de las acciones; ARGRA en el 7%; PERIODISTAS en el 1% y otras organizaciones periodísticas en el 4%. Es decir, que las organizaciones de periodistas estuvieron presentes en el 20% de las acciones directas. Considerando la participación de las distintas organizaciones en las acciones no directas tenemos que dado un total de 40 acciones de ese tipo, ARGRA participó en el 15%, como así también UTPBA y ADEPA. PERIODISTAS participó en el 8% y otras organizaciones periodísticas en el 13%. Al comparar la cantidad de acciones, directas, no directas y otras vemos que ARGRA participó en un 57% de acciones directas, en un 29% de no directas y en un 14% de otras; UTPBA participó en un 64% de directas, un 27% de no directas y en un 9% de otras; ADEPA sólo participó en acciones no directas y PERIODISTAS en un 40% de directas y en un 60% de no directas. Vemos entonces que UTPBA y ARGRA participaron mayoritariamente en acciones directas, mientras que ADEPA y PERIODISTAS lo hicieron en su mayoría en no directas.

Respecto a los partidos políticos, el FREPASO participó en el 9% de las acciones y la UCR en el 7%. Es decir, que la futura alianza participó en el 16% de las acciones. Por su parte, la izquierda estuvo presente en el 5% de las acciones; el PJ Duhalde en el 1%; el PJ Menem en sólo una acción. Si consideramos la participación de los partidos

⁵ En este caso se excluyen las acciones en que las organizaciones fueron convocantes.

políticos sólo en acciones directas vemos que el FREPASO participó en el 7% de las acciones directas; la UCR en el 4%; la izquierda en el 5% y el PJ Duhalde en el 1%. Con respecto a las acciones no directas, el FREPASO participó en el 10% de las acciones al igual que la UCR. La izquierda y el PJ Menem participaron en el 3% de las no directas. Al comparar la cantidad de acciones, directas, no directas y otras, en las que participaron los partidos políticos tenemos que el FREPASO participó en un 72% de acciones directas, en un 22% de no directas y en un 6% de otras y la UCR lo hizo en un 57%, 29% y 14% respectivamente. La izquierda participó en un 91% de acciones directas y en un 9% de no directas; el duhaldismo hizo 50% de acciones directas y 50% de otras; el menemismo sólo participó en acciones no directas. Vemos entonces que, salvo los partidos de la burguesía gobernante, el resto priorizaron las acciones directas. Con respecto al resto de las organizaciones participantes, encontramos que las organizaciones sindicales obreras (CETERA-CTA y la CGT-MTA) participaron en el 9% de las acciones; que las organizaciones de derechos humanos se hicieron presentes en el 10% y que familiares de víctimas de otros casos impunes participaron en el 6% de las acciones. Con respecto a su participación en acciones directas tenemos que las organizaciones sindicales obreras participaron en el 10%; los organismos de derechos humanos en el 9%; familiares de víctimas de casos impunes en el 7% y otras organizaciones en el 14%. En relación a las no directas tenemos que el MTA-CGT participó en el 3%; los organismos de DDHH en el 10%; familiares de víctimas de otros casos en el en el 3% y otras organizaciones en el 15%. Si comparamos acciones directas, no directas y otras tenemos que las organizaciones sindicales, la CETERA-CTA sólo hizo acciones directas y el MTA-CGT hizo 80% de directas y 20% de no directas. Este mismo caso se repitió para los organismos de DDHH y los familiares de víctimas de casos impunes participaron en un 92% de acciones directas y un 8% de no directas. Vemos entonces que estas organizaciones priorizan las acciones directas sobre las no directas.

A modo de síntesis de este punto, podemos jerarquizar los datos según participación en las acciones: en primer lugar tenemos a las organizaciones de periodistas (33%); en segundo lugar al FREPASO-UCR (16%); en tercer lugar a los organismos de DDHH (10%); en cuarto lugar a las organizaciones sindicales obreras (9%); en quinto lugar a los partidos de izquierda (5%) y por último al oficialismo (1%). Por lo tanto, observamos también en este caso, al igual que en el caso de las convocatorias, que tanto

las organizaciones de periodistas como la futura Alianza tienen una marcada participación, aunque en este caso también es destacable la participación de organismos de DDHH y de las organizaciones obreras. También es destacable que, salvo el oficialismo, el resto de las organizaciones y partidos intervinientes priorizaron el tipo de acciones directas sobre las no directas.

Tabla 6: Cantidad de acciones según participantes

Participantes	F	%
ARGRA	21	10
UTPBA	22	11
ADEPA	6	3
PERIODISTAS	5	2
Otras organizaciones periodísticas	16	8
FREPASO	18	9
UCR	14	7
Izquierda	11	5
PJ Duhalde	2	1
PJ Menem	1	0
CETERA-CTA-docentes ayunantes	15	7
MTA-CGT	5	2
Org. de DDHH	20	10
Memoria Activa	4	2
Familiares de víctimas de casos impunes	13	6
Otros	36	17
Total	209	100

2.f) Cantidad de acciones según fracción de clase interviniente

Con respecto a las clases sociales que intervienen en las acciones, obtuvimos que, de 118 casos de los cuales se tienen datos, el 72% de los participantes son de extracción pequeño burguesa. Incluimos en esta categoría a las organizaciones de periodistas ya que representan una profesión típicamente pequeño burguesa, dado que agrupa a sujetos que tuvieron acceso a una formación universitaria o terciaria y que, por lo tanto, poseen determinados conocimientos que les sirven como medios de vida. Además, como fue expresado anteriormente, es una de las profesiones que reivindica con más notoriedad derechos típicamente pequeño burgueses, es decir, aquellos que remiten a la libertad de

expresión y al derecho a la información. Asimismo, incluimos en esa categoría al FREPASO y a la UCR por ser partidos cuyos programas representan los intereses de la pequeña burguesía; también a los organismos de DDHH, dado que por su consigna básica es pertinente incluirlos en esa categoría y, por último, a las organizaciones estudiantiles. Estas fueron caracterizadas como pequeños burguesas ya que los estudiantes universitarios que concurren a la universidad pertenecen, mayoritariamente, a la llamada “clase media”, es decir, no venden su fuerza de trabajo para reproducir su vida: o bien no trabajan o lo hacen medio tiempo, en cualquiera de los dos casos su sustento básico es la estructura familiar. Cabe aclarar, sin embargo, que en los últimos años se observa una tendencia a la pauperización y proletarización del sector estudiantil. Por otro lado, el 19% de los participantes son de clase obrera. Aquí incluimos a los partidos de izquierda y a las organizaciones sindicales. Por último, hayamos que la burguesía participó en el 8% de las acciones. Aquí incluimos a las distintas fracciones del PJ. Confirmamos entonces lo supuesto en nuestra hipótesis: quienes se movilizan a partir de lo sucedido en Pinamar en el '97, son mayoritariamente, de extracción pequeño burguesa.

Tabla 7: Cantidad de acciones según fracción de clase interviniente

Fracción de clase	F	%
Pequeña burguesía	85	72
Burguesía	10	8
Clase obrera	23	19
Total	118	100

2.g) Cantidad de acciones según a quién se responsabiliza y cantidad de acciones según reclamo

Observemos también a quién se responsabiliza por el hecho y cuáles son los reclamos que se realizan. En cuanto al primer punto vemos que, de un total de 130 acciones sobre las cuales se tienen datos, en el 75% de los casos se responsabiliza al Estado⁶; en el 12% al gobierno nacional; en el 5% responsabiliza al gobierno provincial, en otro 5% no identifica culpables y en otro 5 se enmarca en la categoría “otros”, que incluye por ejemplo, Yabrán. Vemos entonces que, ya sea que se responsabilice al Estado en

⁶Aquí nos referimos al Estado en su consideración más abstracta, no nos referimos a él en tanto instrumento de la clase dominante para gobernar.

general o en particular al gobierno, nacional o provincial, se señala como responsable, directa o indirectamente, a funcionarios de la clase dominante. Esto señala, evidentemente, la crisis política de la burguesía, que en este caso, se manifiesta como la crisis entre el PJ-Duhalde y el PJ-Menem.

Con respecto a los reclamos, vemos que, de un total de 160 acciones sobre las cuales se tienen datos, en el 54% de los casos se reclama justicia en general, sin indicar precisamente a quién se le hace tal reclamo, pero consideramos que la demanda se dirige a las instituciones del Estado. En el 7% de los casos se reclama justicia al gobierno de turno y/o al Estado. En el 26% de los casos se reclama el respeto a los derechos de ciudadanía: 12% a la democracia, 12% a la libertad de expresión y 2% al derecho de información. Luego, en un 3% de los casos se reclama investigar el caso, en otro 3% se reclama esto mismo pero al gobierno, en otro 3% se pide memoria y en un 5% se hace referencia a otro tipo de reclamos. Lo que podemos ver entonces es cómo a través de los reclamos se expresa la crisis de las instituciones estatales burguesas que no pueden garantizar justicia ni el respeto a los derechos humanos. Pero además vemos los límites del reclamo que no profundiza en la exigencia de un cambio de las relaciones de producción, que son las que determinan la ocurrencia de tales casos, sino que simplemente se exige el correcto funcionamiento de las instituciones burguesas. Corroboramos también aquí nuestra hipótesis: por su contenido, el hecho estudiado refiere a un reclamo típicamente pequeño burgués.

Por último cabe mencionar que el hecho analizado no fue tomado por las organizaciones participantes como un hecho aislado sino, por el contrario, se hizo referencia permanente a otros casos impunes: la AMIA, la Embajada de Israel, Omar Carrasco, María Soledad, Mario Bonino, Miguel Bru, José Luis Cabezas, Teresa Rodríguez, Víctor Choque, las chicas de Cipolletti, Sebastián Bordón, fueron mencionados reiteradas veces en los actos por el asesinato de José Luis Cabezas. ¿Por qué se los vincula? Porque todos tienen algo en común: no fueron resueltos y se acusa como principal responsable de ello al poder político: “todos padecemos injusticias por parte de la gente que nos gobierna y por eso debemos unirnos para luchar por el esclarecimiento de los crímenes”⁷; “los primeros responsables de lo que nos pasa a todos nosotros son las personas que nos gobiernan”⁸; “José Luis Cabezas es una de las

⁷ Gladis Cabezas, *Clarín*, 11-05-98

⁸ Padre de Sebastián Bordón, *Clarín*, 11-05-98

tantas víctimas de la impunidad aliada al poder”⁹. Esto se expresa, por un lado, en la crisis política que comienza a atravesar el gobierno menemista y, por otro, en el grado de conciencia de quienes se manifiestan, quienes responsabilizan a dicho personal político por los hechos sucedidos.

3. La crisis política del PJ y La Alianza como alternativa

El caso Cabezas se inscribe en un contexto de crisis política de los dos sectores en que se dividía por ese entonces el Partido Justicialista (PJ-Menem y el PJ-Duhalde), es decir, es expresión de una lucha interburguesa que refleja, en términos más concretos, la crisis de la burguesía dominante. Esta crisis se expresa, en el hecho estudiado, de diversas maneras. En primer lugar, podemos deducirla a partir de las hipótesis que se esgrimen respecto a los responsables del caso. Al respecto, la gobernación, la Policía Federal y la Policía Bonaerense sostienen que:

“en Pinamar existía una banda de policías que dominaba el delito de la zona. A raíz de las olas de robos hubo varias investigaciones, entre ellas de *Noticias* y la banda tuvo miedo de perder su dominio en la zona. Por otra parte, existen sospechas sobre la anterior cúpula de la policía bonaerense, varios de cuyos miembros fueron separados de sus funciones por el caso AMIA. En teoría, como esta separación les habría costado la pérdida de millones de pesos, se habrían querido vengar. La idea de los asesinos sería vengarse por la publicación de un informe en *Noticias*”¹⁰.

Asimismo, el duhaldismo también sostiene que se trataría de la SIDE contra Duhalde:

“como el gobernador supuestamente “armó” el caso Coppola para perjudicar a Ramón Hernández y a la Casa Rosada, le devolvieron la pelota con este asesinato. La idea sería herir la gobernación de Duahlde y así dejarlo fuera de batalla en la re-elección. Menem aparecería como el único candidato justicialista capaz de gobernar”¹¹

Vemos así, claramente, como dos fracciones de la burguesía utilizan el caso Cabezas en su disputa electoral. Es este sentido, *Prensa Obrera* expone:

⁹ Madre de María Soledad, *Página 12*, 26-01-99

¹⁰ *Página 12*, 02-02-97

¹¹ *Página 12*, 02-02-97

“Dado el protagonismo de la revista *Noticias*, en la cual trabajaba Cabezas, en lo relativo a los asuntos mafias, Yabrán, Cavallo, Coppola y similares, la conexión es clara. Cabezas había desarrollado trabajos de investigación sobre estos asuntos. La conclusión es también clara: Cabezas fue asesinado por intereses vinculados a los círculos de gobierno, a los círculos *‘privatizadores’* o a las camarillas que se disputan la sucesión presidencial. El esclarecimiento de este crimen plantea una crisis de gobierno.”¹²

La crisis del gobierno también se expresa en la crisis de las instituciones, que como vimos en el apartado anterior, no pueden garantizar el respeto a los derechos humanos. Esto es percibido por las organizaciones que participan en las distintas acciones desarrolladas y se manifiesta en sus reclamos. La justicia burguesa es fuertemente cuestionada por no llegar al fondo del asunto:

“Para Gladys Cabezas la verdad se alcanzó a medias. No le queda claro cuál fue la causa por la cual asesinaron a su hermano José Luis y qué pasa con una de las pruebas materiales fundamentales que es el arma homicida sobre la que siguen existiendo gigantescas dudas. Esto significa, que discrepa con los jueces de Dolores en un aspecto fundamental de su veredicto y consecuente sentencia, que es el móvil del asesinato. Los familiares de la víctima piensan que sólo se conoció parte de la verdad y quieren seguir adelante.”¹³

PERIODISTAS sostuvo que

“Es probable, aunque no seguro, que los condenados en Dolores hayan intervenido en el crimen. Pero es ostensible que no son los máximos responsables y que el fallo judicial no ha dado cuenta irrefutable ni de las motivaciones ni de las circunstancias verdaderas del tremendo episodio, como debe ocurrir en un proceso penal serio. Por eso lamentamos que el asesinato de José Luis Cabezas siga incorporado a la larga nómina de atrocidades impunes que rebajan la calidad de la vida democrática argentina.”¹⁴

En el mismo sentido, Pablo Jacoby, abogado de Memoria Activa expone que:

“Como la mayoría de las cosas en la Argentina, el esclarecimiento del crimen de José Luis Cabezas llegó hasta la mitad aunque no hasta el fondo del asunto. Las personas que están imputadas y a punto de ser sentenciadas, todas las que fueron sometidas a proceso durante este

¹² *Prensa Obrera*, 30-01-97. Negrita y bastardilla en el original.

¹³ *Página 12*, 03-02-00

¹⁴ *Página 12*, 03-02-00

juicio, son sólo una parte de los responsables. Creo que van a ser castigados sólo aquellos que pueda probarse que fueron los responsables materiales del hecho. Es evidente que los verdaderos cerebros e instigadores del crimen no están incluidos entre ellos. El voltaje del asesinato de José Luis Cabezas se debió a que fue el emergente de una lucha política muy cruel dentro del peronismo, que cuando se pelea entre sí riega de cadáveres el lugar”.¹⁵

Asimismo, UTPBA sostiene:

“La sentencia conocida el miércoles respecto del crimen de José Luis Cabezas no contempla el reclamo sostenido por el conjunto de la sociedad de alcanzar toda la verdad en la causa, donde los profundos interrogantes abiertos a lo largo de tres años no fueron resueltos en el juicio.”¹⁶

Otro de los aspectos que expresan la crisis institucional es la continua referencia a la falta de respeto a la democracia. Como se destacó en el anterior apartado en el 26% de los casos se exige o bien directamente el respeto a la democracia o se reclama el cumplimiento de las libertades que ella debería garantizar. Veamos algunos ejemplos:

“la democracia y libertad de prensa son indisolubles; mientras no se esclarezca de manera definitiva el asesinato de José Luis Cabezas, y no se brinde adecuada respuesta a la interminable e inaceptable secuencia de amenazas y agresiones a periodistas y medios de comunicación, seguiremos sosteniendo -como lo venimos haciendo desde el fatídico 25 de enero- que la libertad de prensa vigente desde 1983 se halla seriamente comprometida en nuestro país.” (ADEPA)¹⁷

“Nosotros, periodistas-trabajadores de prensa de todo el país, reafirmamos en este 25 de enero de 1998, al cumplirse un año del asesinato del compañero José Luis Cabezas, nuestro compromiso de lucha contra la impunidad, por el libre ejercicio de la profesión periodística y el derecho a la información de toda la sociedad. Así como no hemos dejado de reclamar el pleno esclarecimiento del asesinato del compañero periodista Mario Bonino, tampoco bajaremos los brazos hasta que se sepa quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de este segundo crimen de un trabajador de prensa en el marco de la democracia...” (UTPBA)¹⁸

“A todos nos movilizó la indignación (...) Es inadmisibles que sigan sucediendo estos atentados y amenazas; los hemos padecido durante la dictadura y llegar a la democracia ha costado

¹⁵ *Página 12*, 03-02-00

¹⁶ *Página 12*, 04-02-00

¹⁷ *Clarín*, 20-09-97

¹⁸ *Página 12*, 27-01-98

demasiado horror y sangre (...) Que tengan cuidado los represores porque la respuesta de la ciudadanía no admitirá ni perdones ni indultos.” (Magdalena Ruiz Guiñazú-PERIODISTAS)¹⁹

“...Nadie duda de que se trató de un ataque sin precedentes a la libertad de expresión, es decir, al conjunto de la sociedad...” (UTPBA)²⁰

Ante esta situación la futura Alianza comienza a vislumbrarse como una alternativa al desacreditado gobierno menemista. Como fue expuesto anteriormente, es notable la participación de la futura Alianza, FREPASO-UCR, en las acciones analizadas: por un lado, considerando sólo las convocatorias realizadas por los partidos políticos vemos que el 47% de las acciones fueron convocadas por el FREPASO-UCR; y por otro lado, si tenemos en cuenta la participación de este sector en el resto de las acciones, es decir aquellas en las que no actuó como organización convocante, observamos que participó en el 16% de las acciones. Es decir que, luego de las organizaciones de periodistas, es la organización que mayor presencia tuvo. Con respecto al tipo de acciones que privilegiaron podemos observar que el FREPASO y UCR convocaron a un 38% de acciones directas, 50% no directas y a un 13% de otras acciones. Respecto a la participación, observamos que el FREPASO lo hizo en un 72% de acciones directas, en un 22% de no directas y en un 6% de otras y la UCR lo hizo en un 57%, 29% y 14% respectivamente. Podemos decir entonces que es destacable su presencia en las acciones directas sobre todo. Sin embargo, para el caso de las convocatorias privilegiaron las acciones no directas lo cual remite a que el método parlamentario es el método de expresión característico de las fracciones partidarias como las mencionadas. Ahora bien, para el caso de las acciones en las que no intervinieron como convocantes, se observa que tanto en el caso del FREPASO como de la UCR es mayoritaria la participación en acciones directas que en no directas. Este hecho deja en claro dos aspectos de un mismo proceso: por un lado, la crisis política del partido que venía gobernando desde el '89; por el otro, la gestación de una alternativa electoral para la “clase media”: La Alianza.

4. Las organizaciones: UTPBA y ARGRA

¹⁹ *Página 12*, 13-02-97

²⁰ *Página 12* 12-02-97

Como se desprende del análisis de los datos presentado las organizaciones de periodistas UTPBA y ARGRA tuvieron una participación destacada y actuaron como dirección de la mayoría de las acciones. Debido a esto consideramos que merecen la breve caracterización, que presentamos a continuación.

4. a) La Unión de Trabajadores de Prensa de Bs. As. (UTPBA)

Participó en el 37% de las convocatorias efectivizadas y en el 42% de las convocatorias a acciones directas. Asimismo, participó en un 11% de acciones en las que no actuó como organización convocante. Asimismo, si consideramos las acciones en que participó notamos que el 64% fueron directas. El reclamo de esta organización queda claro en la siguiente declaración:

“...la sociedad argentina observa cómo se ataca uno de sus principales derechos, el derecho a estar informada (...) Los periodistas, trabajadores de prensa, junto a otras fuerzas democráticas exigimos hoy el esclarecimiento del asesinato de José Luis, la detención de sus culpables y su castigo (...) Reforzamos nuestro compromiso con el conjunto de la sociedad de defender el derecho a la información (...) reclamamos por el derecho a la información del conjunto de la sociedad y exigimos el fin de los ataques a la prensa. Una sociedad en la que se mata a los periodistas es una sociedad en la que se vulnera el derecho de la gente de saber qué es lo que ocurre. Una sociedad en la que se asesina a los periodistas es una sociedad en la que impera el miedo. Y una sociedad llena de miedo no es una sociedad democrática (...) Basta de impunidad. La peor Opinión es el Silencio.”²¹

Son claras las limitaciones del reclamo: justicia dentro de los límites de la democracia burguesa y respeto a los derechos civiles en el marco de la misma. De acuerdo a dicha organización, sólo en una sociedad democrática pueden garantizarse las libertades de información y de prensa, por esto establece que “el diseño de herramientas jurídicas que resguarden la labor profesional de los trabajadores de prensa se traduce necesariamente en más y mejor información para el conjunto de la sociedad”²². Queda clara su posición política: promover la creación de instancias jurídicas que, en el marco de la democracia burguesa, garanticen el derecho a informar y a informarse.

²¹ *Página 12*, 04-02-97

²² <http://www.utpba.net>

4.b) La Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA)

Participó en el 33% de las convocatorias y en el 38% de las convocatorias a acciones directas. También, participó en un 10% de acciones en las que no actuó como organización convocante. Por último, considerando las acciones en las que participó el 57% fueron directas.

ARGRA es “una Asociación Profesional que nuclea a los Fotoperiodistas Argentinos y que desarrolla sus actividades a partir de la defensa de la libertad de prensa, el derecho a la información, a los derechos humanos y los derechos de autor. La Asociación nació en el año 1942, por iniciativa de muchos colegas que trabajaban en distintos medios de todo el país y que deseaban estar contenidos en una asociación civil, que los represente. (...) En los aspectos profesionales, la ARGRA desarrolla una serie de actividades tendientes a capacitar a sus socios y también contribuye en la formación de los futuros Fotoperiodistas, a través de nuestra Escuela y de los distintos Talleres que se realizan anualmente (...) Los socios tienen asesoramiento legal, con relación a su trabajo y a los derechos de autor. Como consecuencia del asesinato de nuestro compañero José Luis Cabezas y a través de la campaña “No se olviden de Cabezas”, la ARGRA, lideró junto a otras organizaciones comprometidas con la mencionada consigna, la lucha contra la impunidad, por la libertad y la justicia.”²³ Vemos que, al igual que en el caso de UTPBA, el reclamo en relación al caso Cabezas también se limitó a exigir justicia en el marco de los límites de la democracia burguesa.

Observamos entonces que, tanto en uno como en otro caso, si bien la metodología adoptada mayoritariamente para expresar el reclamo es la acción directa, queda claro que el reclamo no excede los límites de la democracia burguesa.

5. Conclusiones

A lo largo de nuestra investigación hemos comprobado las distintas hipótesis planteadas en el comienzo del trabajo. Por un lado, que los métodos que se adoptan son los que coloquialmente denominamos “métodos piqueteros”, es decir, aquellos que remiten a la acción directa. Por otro, que quienes se movilizan a partir de lo sucedido son, mayoritariamente, de extracción pequeño burguesa, dado que las principales

²³ <http://www.agra.org.ar>

organizaciones que convocan y participan de los hechos son organizaciones de periodistas. Al mismo tiempo el tipo de reclamo, por su contenido, es típicamente pequeño burgués. Vemos entonces que la “clase media” se manifiesta con los métodos de la clase obrera pero con un programa pequeño burgués que enfatiza la defensa de los derechos civiles y de la justicia en el marco de la democracia burguesa. Estas banderas, las de defensa de la justicia y de los derechos humanos, serán los pilares de La Alianza que ganará las elecciones en octubre de 1999. Sin embargo, una vez en el gobierno, no pudo efectivizar sus promesas electorales y fue desplazada del poder en diciembre del 2001 al grito de “que se vayan todos”. Es en ese entonces cuando la pequeña burguesía comienza a alejarse del programa que venía acuñando hasta entonces y se acerca a aquel del movimiento piquetero.